

II CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA – 2013

“ERICO ORLANDO LEQUERNAQUÉ CHINGA”

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Pública “San Antonio de Padua”, comprometido en la tarea de incentivar y desarrollar el interés por la matemática en los estudiantes de educación secundaria de la provincia de Cañete, tienen el alto honor de invitar a las instituciones educativas estatales y particulares de la UGEL N° 08 – Cañete, al **II Concurso Provincial de Matemática**, que organiza en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 08 Cañete.

COMISIÓN CENTRAL:

I.E.P. “SAN ANTONIO DE PADUA”

Presidente	:	Director Donald Jaime Aguilar Sánchez
Secretario	:	Sub DIRECTOR Preciliano Romero Michuy
Tesorero	:	Prof. Victoria Quispe Villavicencio
Vocal	:	Prof. Julio Ramos Vega

UGEL N° 08 – CAÑETE

Director	:	Prof. José Antonio Caico Fernández
Jefe de AGP	:	Prof. Jimmy Vergara Gallegos
Especialista EBR	:	Prof. Hugo Sánchez Suárez

CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA – 2013
“ERICO ORLANDO LEQUERNAQUÉ CHINGA”

BASES DEL CONCURSO

CAPÍTULO I: DE LA FINALIDAD

Art. 1 El presente documento tiene por finalidad normar la organización y desarrollo del “II Concurso Provincial de Matemática” para el Nivel de Educación Secundaria, que organiza la Institución Educativa Pública “San Antonio de Padua”, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 08- Cañete.

CAPÍTULO II: DE LOS OBJETIVOS

Art. 2 General:

- Organizar y ejecutar el II Concurso Provincial de Matemática en el nivel secundario EBR, en coordinación con la UGEL N° 08 – C.

Art. 3 Específico:

- Motivar la participación de los alumnos, docentes y padres de familia en eventos académicos.
- Fomentar lazos de amistad entre profesores, alumnos y padres de familia de las diferentes instituciones educativas de nuestra provincia.
- Involucrar la participación activa de la sociedad a través de sus instituciones y personas interesadas en el desarrollo matemático de nuestra provincia.
- Resaltar la importancia de la Matemática en el desarrollo individual y colectivo de las personas.
- Motivar en el alumnado cañetano el estudio de la matemática.
- Determinar los representantes oficiales de la UGEL N° 08 – C, para concursos en los que sea necesario.

CAPÍTULO III: BASES LEGALES

3.1 Constitución Política.

3.2 Ley General de Educación N° 28044 – ED.

3.3 Ley del Profesorado N° 2409 y su modificatoria N° 25212 – DS N° 19 – 90 – ED

3.4 Decreto Supremo N° 013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular.

3.5 R.M. N° 431– 2012 ED que aprueba la directiva para el desarrollo del año escolar 2013 en las I.E. de Educación Básica y técnico productiva.

3.6 Ley Orgánica de Municipalidades.

3.7 Resolución Directoral de la UGEL 08 – Cañete, de conformación del equipo de trabajo.

CAPÍTULO IV: DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 4 El Concurso Provincial de Matemática para el nivel de Educación Secundaria, es organizado por la Institución Educativa Pública “San Antonio de Padua” y la UGEL N°08 – Cañete.

Art. 5 Los responsables de la dirección, el control y la coordinación general del Concurso Provincial de Matemática nivel secundaria serán los miembros de la Comisión Central,

organizadora del II Concurso Provincial de Matemática.

Art. 6 El diseño, la elaboración, aplicación y calificación de las pruebas estará a cargo de un jurado que desarrolla su labor fuera del ámbito de la provincia de Cañete. La recepción, así como la atención de los alumnos y profesores delegados estará a cargo de la Institución Educativa Pública “San Antonio de Padua”, sede del II Concurso Provincial de Matemática.

CAPÍTULO V: DE LOS PARTICIPANTES

Art. 7 Alumnos concursantes:

- a) Participan en este evento, los alumnos de 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grado de Educación Secundaria de Menores de las Instituciones Educativas Estatales y no Estatales de la provincia de Cañete.
- b) Cada Institución Educativa podrá participar con 02 alumnos por cada grado de estudio, como máximo.
- c) La Dirección de la Institución Educativa enviará la relación de los alumnos concursantes y el nombre del profesor delegado para la inscripción correspondiente.

CAPÍTULO VI: DE LA INSCRIPCIÓN

Art. 8 El profesor delegado de cada Institución Educativa deberá presentar la relación de los alumnos concursantes (equipo), para la inscripción, hasta el 16 de octubre de 2013, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. en la Dirección de la Institución Educativa Pública “San Antonio de Padua” o en la oficina de AGP de la UGEL N° 08 – Cañete (la inscripción es gratuita sólo para los equipos de las I.E.).

Art. 9 Se aceptará la inscripción para la participación de alumnos libres, cuyos puntajes obtenidos en la prueba no serán considerados para la determinación de los primeros puestos por grado ni de instituciones educativas ganadoras; esta se realizará únicamente en la I.E.P. “San Antonio de Padua” y tendrá un costo de S/. 3,00 por participante. Los puntajes obtenidos por dichos alumnos les serán dados a conocer posterior al concurso.

CAPÍTULO VII: DE LOS EXÁMENES

Art. 10 El Concurso Provincial de Matemática para el nivel de Educación Secundaria se realizará en la Institución Educativa “San Antonio de Padua” del distrito de San Antonio, el día viernes 18 de Octubre del 2013 a horas 9:00 am (hora exacta).

Art. 11 Las pruebas serán independientes para cada grado y/o año de estudios y constará de 20 preguntas del tipo alternativa múltiple.

Art. 12 El examen tendrá una duración de 90 minutos.

Art. 13 Las pruebas serán elaboradas teniendo en cuenta el temario que se adjunta al presente documento.

Art. 14 Las pruebas serán calificadas por el jurado Calificador.

Art. 15 En la calificación de las pruebas se utilizarán los siguientes criterios:
Respuesta correcta 10 puntos

Respuesta incorrecta -2 puntos
Respuesta en blanco 0 puntos
Para definir empates se considerará el tiempo de entrega de la prueba.

CAPÍTULO VIII: DEL JURADO CALIFICADOR

Art. 16 Estará constituido por un equipo de docentes fuera del ámbito de la Provincia de Cañete y sus fallos serán inapelables.

Art.17 El Jurado publicará en un lugar visible las pruebas materia del concurso con su respectivo solucionario

Art. 18 El Jurado Calificador concluido el Concurso hará entrega en un sobre cerrado a la Comisión Central conteniendo las pruebas del certamen.

CAPÍTULO IX : DE LOS PROFESORES DELEGADOS

Art. 19 La cantidad de delegados es uno por Institución Educativa debidamente acreditado

Art. 20 Los Profesores Delegados durante el desarrollo del examen participarán en un Seminario realizado por la Institución Educativa “San Antonio de Padua”

CAPÍTULO X : DE LA PREMIACIÓN

Art. 21 Los premios se entregarán en una ceremonia especial el mismo día una vez finalizado la calificación y elaboración del Acta de resultados Finales.

Art. 22 Los premios a otorgarse a los alumnos serán:

1° Puesto	: 100 soles , Medalla de Oro, Diploma de Honor, Beca de estudios Academia Prolog, Premio Sorpresa
2° Puesto	:Medalla de Plata, Diploma de Honor, Beca de estudios Academia Prolog, Premio Sorpresa.
3° Puesto	: Medalla de Bronce, Diploma de Honor, Premio Sorpresa.
4° Puesto	: Diploma de Honor
5° Puesto	: Diploma de Honor

Art. 23 Para definir el 1°,2° y 3° Puesto de las Instituciones Educativas participantes se tomará en cuenta el siguiente criterio, por cada:

1° Puesto	: 100 puntos
2° Puesto	: 80 puntos
3° Puesto	: 50 puntos
4° Puesto	: 30 puntos
5° Puesto	: 10 puntos

Art. 24 Los premios a otorgarse para la Institución Educativa son:

1° Puesto	: Gallardete, Trofeo y Diploma de Honor
2° Puesto	: Trofeo y Diploma de Honor
3° Puesto	: Trofeo y Diploma de Honor
4° Puesto	: Diploma de Honor

5° Puesto : Diploma de Honor

Art. 25 A los docentes delegados cuyos alumnos ocupen los tres primeros puestos de cada grado se les otorgará un Diploma de Honor

Art. 26 Se otorgará Resolución de Felicitación por parte de la UGEL 08-C a los alumnos, docentes delegados e Instituciones Educativas ganadoras.

CAPÍTULO XI DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 27 Los alumnos que resulten ganadores serán los representantes oficiales para concursos organizados en otras provincias vecinas o regiones, durante el año 2013. No implicando obligatoriedad de la UGEL a ser responsable del financiamiento para dicha representación.

Art.28 Cualquier situación no contemplada en la presente base será resuelta por la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora.

TEMARIO “ CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA” 2013

PRIMER AÑO

ARITMÉTICA

- Conjuntos
- El Conjunto N
- Numeración
- El Conjunto Z
- Números Primos y Divisibilidad
- Mínimo común múltiplo y máximo común divisor
- El Conjunto Q

ALGEBRA:

- Términos semejantes
- Valor numérico
- Grado de monomios y polinomios
- Ecuaciones e inecuaciones de primer grado

-Funciones

GEOMETRÍA:

- Segmentos
- Ángulos
- Triángulos

SEGUNDO AÑO

ARITMÉTICA

- Razones y proporciones
- Reparto proporcional
- Regla de tres simple
- Porcentaje

ALGEBRA

- Polinomios
- División algebraica
- Productos notables
- Factorización(factor común y agrupación de términos)
- Ecuaciones de primer grado con dos variables
- Inecuaciones de primer grado
- Ecuaciones cuadráticas

GEOMETRÍA.

- Ángulos
- Triángulos
- Polígonos

TERCER AÑO

ARITMÉTICA

Lógica proposicional

- Magnitudes proporcionales
- Regla del tanto por ciento
- Regla de tres simple y compuesta
- Estadística

ÁLGEBRA:

- Teoría de exponentes
- Polinomios
- Productos y cocientes notables
- Factorización
- Ecuaciones e Inecuaciones cuadráticas
- Desigualdades e intervalos
- Funciones

GEOMETRÍA

- Ángulos
- Triángulos- Congruencia
- Polígonos y cuadriláteros
- Semejanza de triángulos
- Áreas y perímetros de figuras geométricas

TRIGONOMETRÍA:

- Sistema de medidas angulares
- Razones trigonométricas de ángulos agudos propiedades
- -Ángulos verticales
- Ángulos en posición normal.

CUARTO AÑO

ARITMETICA

- Conjuntos
- Lógica proposicional
- Estadística
- Interés simple y compuesto.

ÁLGEBRA:

- Progresiones aritméticas y geométricas
- Fracciones algebraicas.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita.
- Teoría de exponentes.
- Sistemas de ecuaciones lineales con dos y tres incógnitas
- Ecuaciones exponenciales y logarítmicas.

GEOMETRÍA

- Semejanza de triángulos
- Relaciones métricas
- Área de regiones poligonales y circulares.
- Polígonos
- Prisma, cilindro , cono y esfera
- Ecuaciones de la recta

TRIGONOMETRÍA

- Razones trigonométricas de ángulos agudos
- Razones trigonométricas de ángulos de cualquier magnitud
- Resolución de triángulos rectángulos.
- Identidades trigonométricas

QUINTO AÑO

ARITMÉTICA

- Probabilidades
- Análisis Combinatorio

- Lógica proposicional
- Estadística

ÁLGEBRA

- Método gráfico y método de Gauss para la resolución de sistemas de ecuaciones.
- Inecuaciones lineales de dos incógnitas.
- Programación Lineal
- Funciones

TRIGONOMETRÍA

- Razones trigonométricas de ángulos agudos, notables y complementarios.
- Razones trigonométricas de ángulos en posición normal:
- Reducción de ángulos al primer cuadrante.
- Triángulos oblicuángulos y ley de los senos, cosenos y tangentes
- Circunferencia trigonométrica.
- Razones trigonométricas de ángulos compuestos y múltiples.
- Identidades trigonométricas.
- Ecuaciones trigonométricas.

GEOMETRÍA

- Rectas y planos en el espacio
- Ángulos en el espacio
- Prisma y pirámide
- Cilindro y cono
- Geometría analítica: (Ecuación de : la recta, la circunferencia, parábola, elipse e hipérbola)

